

**TERCER AVANCE: MONITOREO Y REVISIÓN MAPA DE RIESGOS DE LA  
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA VIGENCIA 2019  
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Elaboró:  
Dirección Operativa de Control Interno

Ibagué, Enero de 2020

## **TERCER AVANCE: MONITOREO Y REVISIÓN MAPA DE RIESGOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA VIGENCIA 2019 CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

### **1. RESULTADOS DEL MONITOREO:**

La metodología descrita en la "Guía para la administración del riesgo" del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), indica que la Matriz de riesgo, integra cinco Elementos de Control: el Contexto Estratégico que permite establecer los factores internos y externos que generan posibles situaciones de riesgo; la Identificación de Riesgos que define las causas (factores internos o externos) y efectos de las situaciones de riesgo; el Análisis de Riesgos que aporta probabilidad de ocurrencia; la Valoración de Riesgos para medir la exposición de la entidad a los impactos del riesgo. Todos estos elementos conducen a la definición de criterios base a la formulación del estándar de control que se consolida en las políticas de administración de riesgo. En ese sentido, la Contraloría Departamental del Tolima definió la Matriz de Riesgos para la Vigencia 2019, la cual incluye la Gestión del Riesgo para los procesos misionales, la Identificación del riesgo que incluye el objetivo, causas, riesgo, consecuencias; la valoración del riesgo, con su respectivo análisis de probabilidad o impacto, zona de riesgo, controles, periodo de ejecución, acciones, registro y el Monitoreo y Revisión expresado en Acciones, asignación de Responsables e indicador.

De acuerdo con la metodología definida en la Estrategia referida, para el seguimiento a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno del ente de control se emplea la "Guía para la administración del riesgo" del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). El monitoreo efectuado por ésta Dirección, se realiza a partir del avance reportado con corte a 31 de Diciembre de 2019.

**RESPONSABLE: CONTROL FISCAL**

NOMBRE DEL RIESGO		OBJETIVO DEL PROCESO										
Control Fiscal		Objetivo 1: Apoyar con el adecuado manejo de definiciones y el soporte normativo con relación con el Medio Ambiente para la aplicación del procedimiento del Informe del Estado de los Recursos Naturales y Objetivo 2: Documentar el procedimiento para la elaboración y actualización del Plan General de Actividades de Control Fiscal (PGACF) para cada vigencia, de conformidad con las políticas definidas por el Contralor Departament										
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			
R1	Incumplimiento a las actividades de Control Fiscal (auditorías, informes, reportes) programados.	2	2	<b>ZONA RIESGO BAJA</b>	Cronograma de la actividades de Control Fiscal..	PROBABILIDAD	0	2	0	<b>FALSO</b>	REDUCIR EL RIESGO	Planeación adecuada de auditorías teniendo en cuenta asignación de recursos y capacidad en la cobertura de las mismas. Priorización de los sujetos de control de acuerdo a la escala de riesgos de su gestión.
R2	Resultados inconsistentes de auditoría, informes y reportes del ejercicio de control fiscal.	2	2	<b>ZONA RIESGO BAJA</b>	Tres tipos de revisión del proceso auditor por parte del líder, por el Comité de hallazgos y la Alta Dirección. Aplicabilidad a los lineamientos establecidos en las guías de auditorías y las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia..	PROBABILIDAD	1	2	8	<b>ZONA RIESGO BAJA</b>	REDUCIR EL RIESGO	Reforzar habilidades y técnicas en las fases del ejercicio auditor.
R3	Inadecuada sistematización de los resultados de las auditorías.	1	1	<b>ZONA RIESGO BAJA</b>	Alertas generadas por el aplicativo SICOF..	PROBABILIDAD	1	1	4	<b>ZONA RIESGO BAJA</b>	REDUCIR EL RIESGO	Verificar el registro oportuno de la información en el SICOF, a través de seguimientos permanentes registro a los cronogramas establecidos.
R4	Insuficiencia en el cumplimiento de los requisitos en los productos de entrega para el siguiente proceso.	3	2	<b>ZONA RIESGO MODERADO</b>	Tres tipos de revisión del proceso auditor por parte del líder, por el Comité de Hallazgos y la Alta Dirección..	PROBABILIDAD	1	2	8	<b>ZONA RIESGO BAJA</b>	REDUCIR EL RIESGO	Determinar los requisitos de la información, documentación y caracterización del hallazgo.

### **Acciones Adelantadas líder del proceso frente a cada riesgo:**

**Riesgo 1:** de las 22 auditorías programadas en el PGA 2019 (Especiales y Exprés), dentro del periodo del 01 Septiembre de 2019 a 31 de diciembre de 2019, 18 auditorías fueron ejecutadas en términos quedando 3 en ejecución por la magnitud de las mismas y 01 devolución (d-074) a DTPC.

**Riesgo 2:** De los 18 informes revisados cero se encuentran con inconsistencias.

**Riesgo 3:** La Dirección de Control Fiscal y Medio Ambiente, realiza revisiones periódicas al Aplicativo SICOE, con el fin de monitorear y verificar los registros del proceso auditor realizado. En el periodo del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2019, se efectuaron 18 revisiones de informes de auditoría, algunos preliminares y otros definitivos, se aclara que se encuentran en presentación del plan de mejoramiento por parte de los sujetos de control que tienen 15 días hábiles para ser presentados, posteriormente evaluados por los auditores y cuando estén en firme, registrados en el SICOE. Situación que normalmente genera mas tiempo. **Riesgo 4:** En el periodo del 01. De mayo al 30 de agosto de 2019, se trasladaron 13 hallazgos de tipo fiscal a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, de los cuales 03 fueron devueltos. Es decir que el riesgo fue reducido a un 23 %, significando que en éste periodo el riesgo fue mitigado en el 77%.

**Riesgo 4:** En el periodo del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2019, se trasladaron 46 hallazgos de tipo fiscal a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, sin que hayan sido devueltos a la DTCFMA. Es decir que el riesgo fué reducido a un 100 %, significando que en éste periodo el riesgo fue mitigado.

**Observaciones Dirección de Control Interno:** Se observa el seguimiento realizado por parte del líder y así mismo el jefe de planeación, sin embargo se deja como observación que a los riesgos se le debe realizar la valoración y las calificaciones respectivas a los controles, es decir se debe atacar las causas de cada riesgo como tal, para evidenciar de igual manera que el riesgo cambie en su nueva evaluación.

Para la vigencia 2020, se deberán ajustar, eliminar y/o crear nuevos riesgos con el fin de mejorar la estrategia de los riesgos institucionales como tal de la dependencia.

**RESPONSABLE: RESPONSABILIDAD FISCAL**

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			
R1	Violación al debido proceso	2	4	ZONA RIESGO ALTA	Seguimiento a la aplicación de las políticas frente a vacíos normativos.. Socialización de los conceptos adoptados por la entidad, los cuales deben estar incluido en el normograma de la entidad y ser socializados en Comité Directivo.. Mesas de trabajo con los funcionarios para socializar los conceptos en el momento en que estos sean adoptados.	PROBABILIDAD	2	4	32	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Determinar, unificar, adoptar, socializar y realizar monitoreo de políticas frente a vacíos normativos para consulta del personal que sustancia el proceso.
R2	Insuficiencia en el cumplimiento de los requisitos en los insumos para el inicio del proceso.	2	4	ZONA RIESGO ALTA	Establecer una lista de chequeo general para el cumplimiento de los requisitos del hallazgo..	PROBABILIDAD	2	4	32	ZONA RIESGO ALTA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	Compartir el riesgo con el proceso de control fiscal en el traslado del hallazgo fiscal para iniciar el proceso de responsabilidad fiscal.
R3	Incumplimiento en los términos de ley.	2	4	ZONA RIESGO ALTA	Memorandos, recordatorios y mesas de trabajo..	IMPACTO	2	3	24	ZONA RIESGO MODERADA	ASUMIR EL RIESGO	Suscribir planes de mejoramiento como acciones correctivas priorizando las vigencias próximas a prescribir para que no se vuelva a presentar este fenómeno.

### **Seguimiento Líder del proceso frente a cada riesgo:**

**Riesgo 1:** Se realizaron cuatro mesas de trabajos. No obstante se informa que diariamente se revisan los proyectos de los autos a través del correo institucional. No se presentó ninguna decisión contraria a los conceptos adoptados. Se anexa evidencias.

**Riesgo 2:** Se continua llevando a cabo controles desde el aplicativo SICOF.

**Riesgo 3:** El segundo trimestre se fallaron varios procesos de la vigencia 2014, 2015, en los términos legales.

**Seguimiento Dirección de Control Interno:** Se evidencia que se ejecutan los controles respectivos para evitar la materialización del riesgo como tal, se sugiere valorar cada una de las actividades que se ejecuten en pro de la disminución del riesgo como tal, teniendo en cuenta que se observa que la matriz no presenta cambios respecto al año anterior en cuanto a la valoración de controles y del riesgo, para la vigencia 2020, se deberán ajustar, eliminar y/o crear nuevos riesgos con el fin de mejorar la estrategia de los riesgos institucionales como tal de la dependencia.

**RESPONSABLE: SANCIONATORIO Y COACTIVO**

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			
R1	Prescripción del proceso	1	3	ZONA RIESGO MODERADA	Fortalecer gestión de cobro en la etapa persuasiva. Elevar a una mayor instancias la limitación presupuestal y normativa. Redistribución de carga laboral y asignación de personal idóneo al proceso.	IMPACTO	1	1	4	ZONA RIESGO BAJA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	La medida de compartir o transferir el riesgo está orientada a contar con los apoyos necesarios del personal de la entidad para atender cada proceso en los términos apropiados de tal manera que se evite incurrir en el exceso de tiempo para realizar cada acción.
R2	Caducidad del proceso	1	3	ZONA RIESGO MODERADA	Actualización del proceso de cobro coactivo para la realización de los remates.. Inclusión de más personal por las dificultades del personal de planta.. Revisar la posibilidad de convenios con universidades para incluir alumnos de último semestre de derecho.	PROBABILIDAD	1	3	12	ZONA RIESGO MODERADA	EVITAR EL RIESGO	Las personas a cargo del proceso realizan verificación permanente de los tiempos máximos de atención de cada proceso desde el instante en que cada expediente es recibido en la Contraloría Auxiliar.
R3	Pérdida de información y expedientes físicos y en medio magnético	1	2	ZONA RIESGO BAJA	Implementación de un sistema de seguridad para la salvaguarda de los archivos. Mejorar la infraestructura con el fin de trasladar el archivo histórico fuera de la oficina de cobro coactivo y así crear espacio suficiente para el archivo vigente.. Mejorar la capacidad de los equipos tecnológicos.	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA	EVITAR EL RIESGO	Vigilancia permanente por parte de los funcionarios de la dependencia.

### **Seguimiento Líder del proceso frente a cada riesgo:**

**Riesgo 1:** 1. Los cobros se están realizando para todos los procesos a través de oficio se recuerda la obligación y se hace la invitación a pagar.

2. Con el propósito de hacer efectiva la obligación se está haciendo uso de las plataformas RUNT y VUR, para de esa manera conocer en tiempo real si poseen bienes y proceder con los respectivos embargos.

3. De los positivos encontrados se ha procedido con las medidas cautelares respectivas.

**Riesgo 2:** 1. A través de mesas de trabajo, se hace la verificación de cada uno de los procedimientos de la dependencia para identificar las necesidades de nuevas actualizaciones y se realiza el análisis de la aplicación que se viene dando y si dichos procedimientos son objeto de acciones de mejora o no, como consta en las actas de cada reunión.

2. La asignación de los procesos se llevó a cabo siendo consecuente con lo definido en el plan de acción de la vigencia 2019 para el proceso.

3. Se contó con la colaboración de tres estudiantes de Derecho cursando el área de consultorio jurídico, con el propósito de descongestionar los procesos Administrativos Sancionatorios.

**Riesgo 3:** 1. Se adjudicó un equipo de cómputo nuevo, el cual fue asignado al Profesional Especializado, lo anterior con el propósito de hacer más fácil el manejo de las plataformas de consulta y rendición de cuentas.

2. Se organizó el cableado eléctrico de la Contraloría Auxiliar.

3. Se conectaron a cable de red cada uno de los computadores correspondientes a la Contraloría Auxiliar.

**Seguimiento Dirección de Control Interno:** Se sugiere continuar con las actividades planteadas con el fin de disminuir las posibilidades de materializarse el riesgo, las acciones planteadas son concurrentes frente al riesgo, de igual manera se recomienda empezar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, por último se deberá tener los soportes de dichas actividades con el fin de que obren como sustento de lo ejecutado frente a cada riesgo como tal, se deja la observación de la importancia de realizar los controles respectivos, concernientes a valorar cada una de las actividades que se ejecuten en pro de la disminución del riesgo como tal, para la vigencia 2020, se deberán ajustar, eliminar y/o crear nuevos riesgos con el fin de mejorar la estrategia de los riesgos institucionales como tal de la dependencia.



**RESPONSABLE: GESTION DE ENLACE**

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACIÓN			NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			
R1	Incumplimiento de términos.	3	4	ZONA RIESGO EXTREMA	Lista de chequeo. Asignación de funciones específicas (ejecutores de actividades y supervisores).	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Implementar una herramienta tecnológica que ayude al control de términos. Brindar la formación y adiestramiento a los funcionarios
R2	Indebida notificación	1	4	ZONA RIESGO ALTA	Formatos (requisitos) .	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Mantener el personal actualizado en cuanto a la normatividad aplicable al proceso.
R3	Deterioro y/o pérdida de documentación institucional	1	4	ZONA RIESGO ALTA	Formato de préstamo de información. Memorando de solicitudes y entregas.	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Revisar los procedimientos de transferencia documental, Ajustar los controles de préstamo de consulta de los documentos. Establecer y actualizar permanentemente los inventarios. Digitalización de los archivos de la Entidad
R4	Prescripción del proceso disciplinario	1	2	ZONA RIESGO BAJA	Revisión mensual a los procesos disciplinarios. .	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Implementar una herramienta tecnológica para el control de términos.

### **Seguimiento Líder del proceso frente a cada riesgo:**

**Riesgo 1:** En el cuatrimestre de 2019 se tramitaron procesos: de Responsabilidad Fiscal, Administrativo Sancionatorio, cobro coactivo y urgencias manifiestas; y se notificaron y/o comunicaron todas las actuaciones administrativas (Participación Ciudadana; Cuotas de Fiscalización y notificaciones cesantías de funcionarios Contraloría Departamental del Tolima), el 100% de notificaciones se surtieron dentro de los términos legales

**Riesgo 2:** Las notificaciones y comunicaciones se hicieron en debida forma, utilizando los formatos de calidad y dentro de los términos legales.

**Riesgo 3:** Durante el cuatrimestre se adelantaron labores correspondientes de aseo y fumigación de las bodegas. De la misma forma se ha requerido a la secretaria Administrativa y Financiera de la entidad de forma reiterativa la realización del aseo a la bodega del sótano, así como el suministro de lo necesario para reparar las goteras de la Fábrica de Licores, sin obtener respuesta del asunto.

**Riesgo 4:** se continúa con las actividades de notificaciones y apoyo a cada uno de los procesos en los términos legales..

**Seguimiento Dirección de Control Interno:** Se sugiere continuar con las actividades planteadas con el fin de disminuir las posibilidades de materializarse el riesgo, de igual manera se recomienda empezar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, por último se recuerda que al atacar las causas se debe valorar los mismos en la matriz como tal, con el fin de evidenciar un cambio en la calificación del riesgo como tal.

## RESPONSABLE: PARTICIPACION CIUDADANA

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			
R1	Inoportunidad de respuesta a las denuncias y derechos de petición interpuestas por la ciudadanía o los sujetos de control.	3	3	ZONA RIESGO ALTA	Memorando de seguimiento mensual del estado de las denuncias. Mesas de trabajo. Migración de la información ingresada en forma manual al aplicativo SICOF	PROBABILIDAD	1	3	12	ZONA RIESGO MODERADA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	Formalizar dentro de los procesos de control fiscal y participación ciudadana (procedimientos) las mesas de trabajo con el líder del proceso de control fiscal para determinar y evaluar la competencia de la Contraloría de acuerdo al contenido general de la denuncia.
R2	Baja participación ciudadana en el desarrollo de las actividades que se realizan para promover la vigilancia de la inversión de los recursos públicos.	1	1	ZONA RIESGO BAJA	Encuestas de satisfacción. Planillas de asistencia a los eventos programados. Redes sociales	IMPACTO	1	1	4	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Priorizar la población objetivo para el desarrollo de las actividades de promoción y divulgación en el ejercicio del control fiscal.
R3	Pérdida de información relacionada con el proceso.	2	1	ZONA RIESGO BAJA	Control digital de la correspondencia recibida. Archivo físico de cada uno de los radicados. Digitalización de los expedientes	IMPACTO	2	1	8	ZONA RIESGO BAJA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	Involucrar al proceso de gestión documental, gestión de recursos y gestión humana en la conservación, custodia, protección y recuperación de la información tanto en medio físico como magnético inherente al proceso.

### Seguimiento Líder del proceso frente a cada riesgo:

**Riesgo 1:** Se atendieron el 95% de las Peticiones y denuncias en los términos de Ley, haciendo uso de las herramientas de control y seguimiento como son las alertas del aplicativo SICOF, mesas de trabajo conjuntas mensualizadas con los procesos misionales de Responsabilidades Fiscales como de Control Fiscal y Medio Ambiente.

A partir de la fecha se ha adelantado labores con el Grupo de Reacción Inmediata -GRI-, para la atención de denuncias y peticiones. Se han adelantado mesas conjuntas con los procesos de Control Fiscal y Responsabilidad Fiscal.

**Riesgo 2:** Se han llevado a cabo jornadas de capacitación y fortalecimiento en el departamento. En dicho proceso de capacitación se tocaron temas como SGSST, Gobierno digital, cierres exitosos de Gobiernos territoriales, conformación de veedurías, ley 1757, 1712, 850 y 80 con sus modificaciones entre otros temas considerados de importancia para el desarrollo del control social. Se presentó informe de encuestas de satisfacción del segundo semestre de 2019.

**Riesgo 3:** Se continúa con las actividades de archivo y custodia de los documentos de la Dirección con aplicación de las instrucciones impartidas en la Entidad sobre el tema.

A la fecha no se ha presentado ningún faltante de documentación, se adelantando inventario de documentos vigencia 2017 con traslado a la Secretaría General para el trámite respectivo, dependencia que manifiesta no recibir el inventario conforme los términos de permanencia en archivo de gestión de acuerdo a las tablas de retención documental. Se encuentra en proceso de finalización de inventario 2018

**Seguimiento Dirección de Control Interno:** Se observa el seguimiento realizado por parte del líder y así mismo el jefe de planeación, sin embargo se deja como observación que a los riesgos se le debe realizar la valoración y las calificaciones respectivas a los controles, es decir se debe atacar las causas de cada riesgo como tal, para evidenciar de igual manera que el riesgo cambie en su nueva evaluación, se deberá tener los soportes de dichas actividades con el fin de que obren como sustento de lo ejecutado frente a cada riesgo como tal.



## OBSERVACIONES GENERALES – TODOS LOS PROCESOS

- ✓ Se recomienda analizar cada uno de los riesgos con el fin de actualizar, suprimir o crear riesgos que permitan ser objetivos con lo planteado por cada dependencia, es importante que los líderes de proceso coordinen con la dirección técnica de planeación para comenzar a ejecutar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG con el fin de ir al margen de las políticas impartidas por parte de la Dirección Administrativa de Función Pública DAFP.
- ✓ Se recuerda a la Dirección de Planeación que a corte 31 de Enero deberán quedar en firme los nuevos riesgos, en la cual cada líder expondrán sus necesidades de actualizar, suprimir o crear nuevos riesgos como tal, se recomienda de igual manera que todas las dependencias de la entidad deberán trabajar estos riesgos institucionales, así mismo es importante realizar charlas para el debido manejo de las matrices, debido que a los riesgos se le debe realizar la valoración y la calificación respectiva a los controles, es decir se debe atacar las causas de cada riesgo como tal, para evidenciar de igual manera que el riesgo cambie en su nueva evaluación.
- ✓ Se recuerda que el responsable directo de la Matriz de Riesgos Institucional es cada uno de los líderes de proceso, para lo cual se hace necesario implementar acciones objetivas que conlleven a la disminución y a prevenir la materialización de los riesgos.
- ✓ Durante la aplicación de las acciones de seguimiento cada líder de proceso debe mantener los documentos respectivos de todas las actividades realizadas, para garantizar de forma razonable que dichos riesgos no se materializaran y por ende que los objetivos del proceso se cumplirán.
- ✓ El próximo avance se realizará con corte a 30 de Abril de la vigencia 2020, el cual sería el primer avance para ello se recomienda desde ya realizar las actividades para dicho cuatrimestre con el fin de que obren como soporte de lo ejecutado frente a los riesgos institucionales.